

Requerir reubicación de Cámaras de Seguridad en el ejido de El Chaltén consecuentemente al Mapa del Delito local

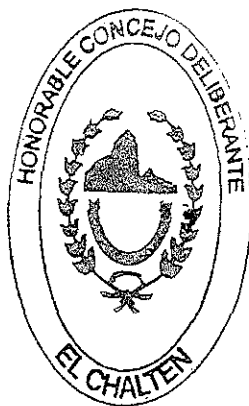
FUNDAMENTACIÓN:

Conviven en nuestra localidad dos sistemas que buscan mejorar la seguridad: el Mapa del Delito y el Sistema de Cámaras de Seguridad.

Vemos conveniente que ambos sistemas se complementen adecuadamente, por lo cual proponemos que la ubicación de las cámaras responda al Mapa del Delito establecido por la Policía de Santa Cruz, específicamente por la División de Estadística Criminal.

En palabras del Superintendente de Policía Judicial e Investigaciones, Comisario General José Luis Oyarzún, el Mapa del Delito es *"una herramienta cartográfica utilizada para mapear, visualizar y analizar los patrones de la delincuencia en un lugar determinado. Nos permite analizar datos certeros sobre hechos delictivos y empezar, de esta manera, a buscar herramientas de prevención entre el Gobierno Provincial, municipios y diversos sectores de la comunidad"*.

Por todo lo mencionado es que solicitamos tengan a bien analicen la posibilidad de reubicar las cámaras de seguridad en función de los datos estadísticos que sirvieron para la conformación del Mapa del Delito, y así asegurar la optimización de los recursos humanos y materiales que permitan alcanzar un mejor estándar de seguridad para las vecinas y vecinos de la localidad.



POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: REQUERIR al Ministerio de Seguridad de Santa Cruz analice la posibilidad de reubicar las Cámaras de Seguridad en la localidad de El Chaltén, tomando en consideración los puntos estratégicos que surjan del análisis del Mapa del Delito local.

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE al Ministerio de Seguridad de Santa Cruz, a la Policía de Santa Cruz, **PUBLÍQUESE** y cumplido, **ARCHÍVESE**.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 13ª Sesión Ordinaria del OCTAVO Periodo Legislativo del día 11 de Octubre de 2023.

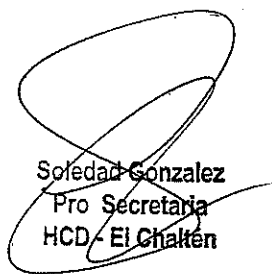
Concejala Compañy Ricardo Javier, Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

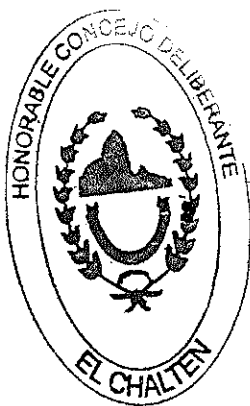
Concejala Durán Jéssica Natalia ,Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

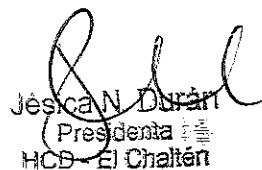
Concejala Zacarías Tito, Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Marangelli Antonela, Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejala Sánchez Ricardo, Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.


Soledad Gonzalez
Pro Secretaria
HCD - El Chaltén




Jéssica N. Durán
Presidenta
HCD - El Chaltén

RESOLUCIÓN Nº 354/HCDCh/2023.-